Gobierno Departamental De Caazapá

Caazapá, 16 de Diciembre de 2020

Nota GC N° 945/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en mi carácter de Gobernador del Sexto Departamento de Caazapá, a fin de solicitar la publicación del Contrato y el Código de Contratación Correspondiente a la Adjudicación de la Licitación con ID N° 385095 para las Construcciones de Aulas en instituciones Públicas del Departamento de Caazapá.

Referente a la publicación del Acta de apertura dentro del plazo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/19 será tenido en cuenta en próximos procesos de llamados. Esta omisión involuntaria en el presente proceso no incidió en ningún sentido en la adjudicación de la empresa ganadora.

Por las razones mencionadas esta convocante solicita la publicación del contrato correspondiente y el otorgamiento del Código de contratación bajo su responsabilidad y se hace cargo de la ejecución correcta del Contrato y de la rendición de los mismos ante las Instituciones Pertinentes.

Sin otro motivo en particular y quedando a su entera disposición para las consultas respectivas, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE

.....
Abg. Pedro Alejandro Diaz Verón
GOBERNADOR DE CAAZAPÁ